





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ibagué,

2 7 NOV 2017

Señora ALBA MARINA RIOS MONTOYA Cra 8 N 41-45 Barrio Restrepo Ibagué

Asunto:

Notificación por Aviso - Respuesta a su Petición de Radicado

Interno N° 73071 de Agosto 29 de 2017.

Respetada Señora Ríos:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 87352 de Octubre 26 de 2017, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, dirección de salud pública, dio respuesta de fondo a Petición de Radicado Interno N° 73071 de Agosto 29 de 2017.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Calle 60 N 2-30 Jordán Primera Etapa, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Atentamente.

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO

Directora de Salud Pública Secretaría de Salud Municipal de Ibagué

Transcriptor: Claudia Valencia. Técnico Operativo







Ibagué

SEÑORA: ALBA MARINA RIOS MONTOYA Carrera 8ª Nº41-45 BARRIO RESTREPO

ASUNTO: Queja ciudadana de alcantarillado, humedades, malos olores.

73071 29-08-2017

Reciba un cordial saludo de la "Administración Municipal POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON"

Dándole alcance a la solicitud del asunto, me permito informar que su solicitud fue remitida al IBAL por ser de sus respectiva competencias, para dar pronta solución a dicha información ya que en lo que se evidencio en el momento de la visita fue:

HUMEDADES EN LA PAREDES

MALOS OLORES (ALCANTARILLADO).

Cordialmente.

GELVER DIMAS GOMEZ GOMEZ SECRETARIO DELS LUD MUNICIPAL

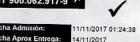
Proyecto: Laura Alejandra López correa Reviso: John Denis Orozco Trujillo



CALLE 60 No 2-30 Jordán 1 Etapa Código Postal 73006













1060-2017

Ibagué

J 0 NUV 2017

DOCTOR:

JOSE ALBERTO GIRON GERENTE IBAL S.A E.S. P

ASUNTO: Traslado competencias oficio RAD.73071

29-08-2017

Cordial saludo

Me permito a remitirle la queja presentada por el señora ALBA MARINA RIOS MONTOYA donde se realizó visita de inspección por parte de esta dependencia, a los sitio ubicado Carrera 8 Nº41- 45 Barrio Restrepo; En donde se evidencio humedades en las paredes de su casa y malos olores el cual la principal problemática radica en el alcantarillado, Por lo cual se da traslado por ser de sus competencias y para dar pronta solución a lo solicitado.

Cordialmente.

GELVER DIMAN GOMEZ GOMEZ SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

Proyecto: Laura Alejandra López correa Reviso: John Denis Orozco Trujillo

